

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "053/2025", publicada el 19 de mayo de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a ARJONA, C. ***5305** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 30 de mayo de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Investigador/a predoctoral a:

ARJONA, C. *5305****

Córdoba, a 30 de mayo de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | ALVARO GRANADOS DEL RIO | 30/05/2025 13:30:30 | PÁGINA 1/4 |
| VERIFICACIÓN | UUM32QYMSNJ5FS8Q7Y3ZXGZQ3JDCZ5 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

En Córdoba, a 30 de mayo de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “Investigador/a predoctoral” para IMIBIC (Ref. interna: “053/2025”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 19 de mayo de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Irene Gracia Ahufinger
- Cristina Laura Riazza Damas
- Mónica Carrasco Jiménez

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en un Servicio/Unidad/Grupo investigación en el Área de Microbiología desarrollando/realizando las tareas de cultivo y conservación de microorganismos; determinación de CMI por métodos estandarizados o por métodos comerciales; determinación de la actividad in vitro de antimicrobianos mediante antibiogramas por métodos de difusión; estudios bioquímicos para caracterización de mecanismos de resistencia a los antimicrobianos, incluyendo técnicas de inmunocromatografía y de MALDI-Tof; extracción de ácidos nucleicos; técnicas de tipificación molecular, amplificación y secuenciación de ácidos nucleicos. Publicaciones en revistas JCR áreas temáticas relacionadas con el área de Microbiología. Comunicación a congresos. Expediente académico. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

| Apellido e Inicial del Nombre | DNI/NIE | Experiencia | Publicaciones | Comunicaciones | BPC | Expediente académico | Total |
|-------------------------------|-----------|-------------|---------------|----------------|-----|----------------------|-------|
| ARJONA, C. | ***5305** | 3,9 | 0,25 | 0,6 | 0,5 | 0,75 | 6 |

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

| Apellido e Inicial del Nombre | DNI/NIE | Total Entrevista |
|-------------------------------|-----------|------------------|
| ARJONA, C. | ***5305** | 2 |

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna “053/2025”, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

| Referencia Interna: "053/2025 " | | | | |
|---------------------------------|-----------|--------------------|------------|-------|
| Apellido e Inicial del Nombre | DNI/NIE | Meritos Valorables | Entrevista | Total |
| ARJONA, C. | ***5305** | 6 | 2 | 8 |

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Investigador/a predoctoral", con referencia interna "053/2025" a:

ARJONA, C. *5305****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 30 de mayo de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

GRACIA AHUFINGER
IRENE - 44359256F
44359256F

Firmado digitalmente por
GRACIA AHUFINGER
IRENE - 44359256F
Fecha: 2025.05.30
11:57:34 +02'00'

Firmado por RIAZZO
DAMAS CRISTINA LAURA
- ***3107** el día
30/05/2025 con un
certificado emitido

D^a. Irene Gracia Ahufinger

GC24 Microbiología Clínica y Molecular

D^a. Cristina Laura Riazco Damas

GC24 Microbiología Clínica y Molecular

CARRASCO JIMENEZ MONICA
- 30989908F

Firmado digitalmente por
CARRASCO JIMENEZ
MONICA - 30989908F
Fecha: 2025.05.30 12:31:23
+02'00'

D^a. Mónica Carrasco Jiménez

Área de Gestión de la I+D

Nota: Contrato laboral con cargo al expediente **AC24/00161**, concedido en base a la Resolución de 30 de diciembre de 2024 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se conceden subvenciones para Proyectos de colaboración internacional de la convocatoria 2024 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023 La entidad financiadora del citado expediente es el "Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)".



POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera

investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | ALVARO GRANADOS DEL RIO | 30/05/2025 13:30:30 | PÁGINA 4/4 |
| VERIFICACIÓN | UUM32QYMSNJ5FS8Q7Y3ZXGZQ3JDCZ5 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |